

# CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 9.<sup>a</sup> ORDINARIA, EN 26 DE JUNIO DE 1840

PRESIDENCIA DE DON MANUEL MONTT

**SUMARIO.**—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta precedente.—Remate de los diezmos.—Contestacion al discurso del Presidente de la República.—Incidentes de la discusion.—Acta.—Anexos.

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.<sup>o</sup> Pedir informe a la Comision de Lejislacion sobre la mocion relativa al remate de los diezmos. (*V. sesion del 24.*)

2.<sup>o</sup> En atencion a que es atribucion esclusiva del Presidente de la Cámara declarar si un Diputado se ha separado de la cuestion pendiente, declarar que no se puede abrir discusion sobre este punto.

3.<sup>o</sup> Declarar que, al tratar de la contestacion al discurso del Supremo Majistrado, el señor Campino se ha separado de la cuestion.

4.<sup>o</sup> Aprobar el proyecto de contestacion al discurso del Presidente de la República en la forma que consta en el acta. (*V. sesiones del 24 de Junio de 1840 i del 9 de Junio de 1841.*)

## ACTA

SESION DEL 26 DE JUNIO DE 1840

Se abrió con los señores Arriagada, Arístegui, Vergara, Bustillos, Campino, Cerda, Cobo, Concha, Echeñique, Eyzaguirre don Domingo, Eyzaguirre don Ignacio, Fierro, Formas, Gatica, Guzman, Huidobro, Iñiguez don Pedro Felipe, Iñiguez don Vicente, Larrain, López, Mena, Montt, Ortúzar, Palacios don Juan José, Palacios don Juan Manuel, Pérez, Plata, Prado, Prieto, Reyes don Ignacio, Reyes don José, Rozas, Urrutia, Solar, Urriola, Várgas, Velásquez, Vial don Antonio, Vial don Ramon i Vicuña.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó por segunda vez la mocion del señor Sánchez sobre el modo de rematar los diezmos, i admitida a discusion, se pasó a la Comision de Lejislacion.

Luego se ocupó la Sala del proyecto de contestacion al Mensaje del Vice-Presidente de la República, i habiendo tomado la palabra el señor Campino, fué llamado al órden por el señor Presidente por haberse separado, en su concepto, del punto de la cuestion. El señor Concha no lo juzgó así, i pidió se ventilase este asunto por la Cámara; pero, siendo segun el Reglamento atribucion esclusiva del Presidente llamar al órden a

los Diputados que se desvíen de la cuestion o excedan en sus discursos, se fijó la siguiente proposicion: ¿Puede haber discusion sobre si algun Diputado se ha separado del punto en cuestion o nó?" i resultaron treinta i cinco votos por la negativa i tres por la afirmativa. En seguida, el señor Presidente fija esta otra proposicion: "El Diputado de Elqui se ha separado de la cuestion o nó?" i se pronunció por la afirmativa una mayoría de veinticinco votos contra doce. Finalmente, sometida a votacion la contestacion al Mensaje fué aprobado por veintiocho sufragios contra ocho, en los términos siguientes.

“Conciudadano Vice-Presidente:

“La Cámara de Diputados se ha congratulado por el lisonjero cuadro de los principales ramos de la Administracion, que delineasteis en el discurso que os escuchó el día de la apertura del Congreso Nacional. Por todas partes se ha dejado sentir la activa influencia del Gobierno, influencia benéfica que, ayudada eficazmente por la cooperacion de los Diputados de los pueblos, nos asegura ciertas esperanzas de consolidar la prosperidad de la Patria.

El restablecimiento de la interesante salud del Presidente, próximo ya a volver al ejercicio de sus funciones, i la moderacion con que el Gobierno se ha conducido en el uso de las facultades extraordinarias con que se encontró investido, a consecuencia de la suspension parcial de las garantías constitucionales en una parte de la República, han merecido testimonios de satisfaccion a los miembros de esta Cámara; i no ha sido ménos grata la buena armonía cultivada i sostenida con las naciones extranjeras, i particularmente con las Repúblicas vecinas cuyos intereses nos ligan tan de cerca.

Si la calamidad de las estaciones afligió de un modo formidable a los habitantes en ámbos extremos de nuestra República, la Cámara de Diputados se complace con la próspera solicitud del Gobierno, ayudada de la fraternal cooperacion de los demas conciudadanos, con que no solo ha tendido a disminuir i suavizar sus desgracias, sí tambien a promover la reedificacion de los establecimientos de beneficencia, fomentar los que existen bajo la direccion de sus beneméritos jefes i dictar providencias oportunas para el desarrollo de la industria i del comercio. La proteccion que dispensais a la Sociedad de Agricultura, vuestro anhelo para uniformar el sistema de pesos i medidas, la habilitacion de nuevos puertos que faciliten la conduccion de metales preciosos, el aumento de fondos a la Casa de Moneda para acelerar sus cambios, i sobre todo, la ilustrada atencion con que considerais el ramo de instruccion pública, que es el vehículo mas firme de una consistente felicidad, serán siempre objetos que os concilien la gratitud nacional.

Tan sabias medidas secundadas del arreglo i

moralidad del Ejército, de los progresos del crédito público e incremento de las rentas nacionales, i del religioso esmero con que el Gobierno propende a remover los obstáculos que embarazan la propagacion de la enseñanza evanjélica, que es sin duda la custodia mas segura de nuestras instituciones, establecerán de un modo sólido en la sociedad chilena los dos grandes resortes de su felicidad: la paz interior i la admiracion i respeto del extranjero.

Mas, para arribar a este término, la Cámara de Diputados conoce con vos los ramos que restan aun que llenar, i los que indicais en la suscinta reseña que habeis hecho de las leyes orgánicas mas principales que es preciso dictar, serán el objeto de sus primeras tareas. Ella acordará con vos los medios de transijir i amortizar la deuda nacional, cuyo definitivo arreglo debemos contar entre nuestros mas vitales intereses.

Conciudadano Vice-Presidente:

Nuestros votos son por la felicidad de los pueblos que nos han confiado sus poderes. Quiera el Hacedor Supremo, dador de todo dón perfecto, que la sabiduría i cordura presidan en todos los consejos del Gobierno i las deliberaciones del Congreso, de modo que cada una de sus reuniones periódicas marquen la escala de los progresos sociales de la gran familia chilena.”—Sala de Comisiones.—Junio 12 de 1840.

Con lo que se levantó la sesion, quedando en tabla para la siguiente el proyecto de lei acordado por el Senado a favor de los hijos del finado señor Portales i el de matrimonios clandestinos.—MANUEL MONTT. -- José Miguel Arístegui, secretario.

## A N E X O S

### Núm. 99

RAZON DE LAS ENTRADAS I GASTOS QUE HA TENIDO LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESDE EL 19 DE JUNIO DE 1839 HASTA LA FECHA:

#### Entradas

Saldo a favor de la Cámara que resultó de la cuenta presentada el 19 de Junio de 1839.....	\$	3 7 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
Por 150 pesos entregados por la Tesorería Jeneral para gastos de escritorio i demas de Secretaría.....		150
Setiembre 3. Por 50 pesos entregados por la misma Tesorería para comprar algunos muebles que se necesitaban .....		50
Suma de la cantidad recibida.....	\$	203 7 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>

*Gastos*

Julio 19. Por 7 libras azúcar refinada a 2 reales libra.....	\$	1	6
Por 8 reales, velas para los faroles i Secretaría.....		1	
Por 3 reales, importe de una regla i dos lápices para la Secretaría.....		3	
Por 2 pesos pagados al portero por la leche, carbon i agua que se ha comprado hasta el primero de Julio .....		2	
Por 11 pesos, importe de una gramática de Salvá i un diccionario de la lengua castellana que se compró a don Joaquin Iglesias. Recibo número 1.....		11	
Por 21 pesos un real i medio, importe de 31½ libras velas de esperma a 5 reales; i una libra de té negro. Recibo número 2.....		21	1½
Julio 2. Por una i media arroba azúcar refinada a 6 pesos arroba. Recibo número 3.....		9	
5. Por 1 peso velas para la Secretaría i faroles.....		1	
10. Por la compostura de dos cerraduras de las puertas de la Secretaría .....		1	4
16. Por 1 peso velas para la Secretaría i faroles.....		1	
22. Por 22 reales pagados al portero por la leche, carbon, agua, yerba mate i gastos de limpieza que ha hecho hasta la fecha del márjen... Por 4 pesos medio real que importaron unos bastidores de lienzo que se pusieron en la Secretaría para separar el escritorio del resto de la sala. Recibo número 4.....		2	6
Por una tetera, lechera i azucarera de metal blanco que se compró para el servicio de los Diputados. Recibo número 5.....		4	½
Por 2 pesos cuatro reales una libra de té pecó.....		10	
28. Por 11 reales pagados al portero por los gastos de bollos, carbon, leche, yerba mate i clavar las ventanas de la sala de sesiones.....		2	4
31. Por 1 peso seis reales que importa la cuenta número 6, presentada por el portero, de varios gastos menudos de velas, carbon, etc.....		1	3
Agosto 11. Por ocho i medio real que importan los gastos hechos por el portero, que se espresan en la cuenta número 7.....		1	½
16. Por 23 i medio reales, valor de la cuenta número 8.....		2	7½
Por 4 reales un paquetito de té.....		4	
24. Por 4 pesos seis reales, valor de			

una resma de papel. Recibo número 9.....	4	6
24. Por 4 pesos seis i medio reales gastos menudos hechos por el portero, segun se ve en su cuenta número 10.....	4	6½
31. Por 3 pesos tres i medio reales por el portero, segun su cuenta número 11 .....	3	3½
Por 94 pesos siete reales de un armario i una mesa que se compró para la Secretaría. Recibo número 12 .....	9	47
Junio 8 de 1840. Por 2 pesos importe de dos cortaplumas. Recibo número 13.....	2	
Junio 10. Por 12 reales importe de dos braceritos. Recibo número 14.	1	4
Junio 19. Por seis pesos dos reales, por poner diez rótulos a los cajones del estante de las Comisiones. Recibo número 15. ....	6	2
	<hr/>	
Suma de gastos.....	\$	194 3
Cantidad recibida.....		203 7¾
Suma de gastos... ..		194 3
	<hr/>	
Saldo a favor de la Cámara.....	\$	9 4¾

que importan los gastos hechos.  
 Ascienden los gastos de la presente cuenta a la cantidad de ciento noventa i cuatro pesos tres reales i las cantidades recibidas a la de doscientos tres pesos siete reales tres cuartillos, resultando un saldo a favor de la Cámara de nueve pesos cuatro reales tres cuartillos.—Santiago, Junio 25 de 1840. — *Vicente Arlegui*. — Visto Bueno.—  
*Montt.*

**Núm. 100**

Número 1

He recibido del señor don Vicente Arlegui once pesos por un diccionario de la Academia i una gramática castellana que me ha comprado para la Cámara de Diputados.—Santiago, 24 de Junio de 1839.—*Joaquin Iglesias*.

**Núm. 101**

Número 2

Recibí del señor don Vicente Arlegui veintiu pesos i uno i medio real, valor de un cajon velas de esperma con treinta i una i media libras a cinco reales, i una libra té negro en doce reales que hace la cantidad espresada.—Santiago i Julio 2 de 1839.—*Martin Andonaegui*.

**Núm. 102**

Número 3

Recibí de don Vicente Arlegui nueve pesos de arroba i media de azúcar que le he vendido para la Cámara de Diputados.—Santiago i Julio 1.º de 1839.—Por don Buenaventura Merete, *José Rodríguez*.

**Núm. 103**

Número 4

Recibí de don Vicente Arlegui la cantidad de 4 pesos  $\frac{1}{2}$  real por poner unos bastidores de lienzo en la Secretaría de la Cámara de Diputados, en que se emplearon  $7\frac{1}{4}$  varas de lienzo a  $2\frac{1}{2}$  vara i por componer una puerta i una escala de la sala de sesiones. — Santiago i Julio 3 de 1839.—*Eugenio Villarroel*.

**Núm. 104**

Número 5

Recibí de don Vicente Arlegui la cantidad de diez pesos importe de un juego de té de platina para la Cámara de Diputados; para que conste doi éste.—Santiago, Julio 22 de 1839.—*José Agustín Tagle*.

**Núm. 105**

Número 6

Gastos hechos por Fermin Montaner en su servicio, a saber:

*Primeramente*

En velas, ocho reales .....	1
Id. dos reales de bollitos .....	2
Id. carbon i leche dos reales .....	2
Id. dos reales por lavar los paños.....	2
	1 6

Santiago, Julio 31 de 1839.—A ruego de Fermin Montaner, *Timoteo Avaria*.

**Núm. 106**

Número 7

## GASTOS INVERTIDOS PARA EL SERVICIO

DE ESTA CÁMARA

*Primeramente*

Cuatro reales de bollos..... 4

Id. real i medio de carbon i real i medio de leche..... 3  
Item media libra de yerba i medio real de agua.....  $1\frac{1}{2}$   
Santiago, Agosto 11 de 1839.—A ruego de Fermin Montaner, *Timoteo Avaria*.

**Núm. 107**

Número 8

## GASTOS EFECTUADOS POR FERMIN MONTANER

EN EL SERVICIO

*Primeramente*

Ocho reales de velas.....	1
Item seis reales de bollitos.....	6
Item seis reales de azúcar.....	6
Item en carbon, leche i agua, tres i medio reales .....	$3\frac{1}{2}$
	2 $7\frac{1}{2}$

Santiago, Agosto 16 de 1839.—A ruego de Fermin Montaner, *Timoteo Avaria*.

**Núm. 108**

Número 9

Recibí de don Timoteo Avaria cuatro pesos seis reales valor de una resma de papel blanco, que me ha comprado para la Secretaría de la Cámara de Diputados.—Santiago, Agosto 20 de 1839.—*Francisco Domínguez*.

**Núm. 109**

Número 10

## GASTOS HECHOS POR FERMIN MONTANER

*Primeramente*

Diez reales de azúcar.....	1 2
Item ocho reales de bollos.....	1
Item ocho reales de velas.....	1
Item ocho reales pagados al que recortó una resma de papel.....	1
Item cuatro i medio reales en leche, carbon, agua i yerba.....	$4\frac{1}{2}$
	4.6 $\frac{1}{2}$

Santiago, Agosto 24 de 1839.—A ruego de Fermin Montaner, *Timoteo Avaria*.

**Núm. 110**

Número 11

GASTOS QUE HA HECHO FERMIN MONTANER  
EN SU SERVICIO

*Primeramente*

Doce reales de azúcar.....	1 4
Item nueve reales de bollos.....	1 1
Item leche, carbon, agua i arenilla, cua- tro reales.....	4
Item dos reales por el lavado de los paños.....	2

3 3

Santiago, Agosto 31 de 1839.—A ruego de  
Fermin Montaner, *Timoteo Avaria*.

**Núm. 111**

Número 12

He recibido de don Vicente Arlegui cuatro  
onzas de oro a cuenta de cinco i media que me  
adeuda de una mesa i un armario que le he ven-  
dido para la Secretaría de la Cámara de Dipu-  
tados.—Santiago i Agosto 22 de 1839.

Recibí la onza i media que se me restaba.—  
Santiago i Agosto 31 de 1839.—*J. del Tránsito  
Cárdenas*.

**Núm. 112**

Número 13

He recibido de don Vicente Arlegui dos pe-  
sos, importe de dos cortaplumas finas para la  
Secretaría de la Cámara de Diputados.—Santiago  
i Junio 8 de 1840.—*Prudencio de Capetillo*.

**Núm. 113**

Número 14

Recibí de don Vicente Arlegui doce reales,  
importe de dos braceritos de mesa para encen-  
der cigarros, que me ha comprado para la Secre-  
taría de la Cámara de Diputados.—Santiago, Ju-  
nio 10 de 1840.—*Felipe Calderon de la Barca*.

**Núm. 114**

Número 15

He recibido del señor don Vicente Arlegui  
seis pesos dos reales por el importe de diez rótu-  
los puestos en los cajones del estante de las co-  
misiones de la Cámara de Diputados.—Santiago.  
19 de Junio de 1840.—*Felipe A. Prieto*.

